



po C2 según el art. 76 del Estatuto Básico del Empleado Público. A proveer por oposición libre

- Una plaza de Encargado de Disciplina Urbanística. Servicio de Urbanismo. Negociado Disciplina urbanística. Régimen Funcionario. Grupo C2, según el art. 76 del Estatuto Básico del Empleado Público. A proveer por concurso.
- Una plaza de Auxiliar de Puericultura. Servicio Sociales. Sección Servicio Sociales. Departamento Centro Educación Infantil. Régimen Funcionario. Grupo C2 según el art. 76 del Estatuto Básico del Empleado Público). A proveer por concurso.
- Una plaza de Oficial de Almacén. Servicio Administración General. Sección Gestión Administrativa. Negociado Patrimonio, Contratación y Documentación. Grupo C2 según el art. 76 del Estatuto Básico del Empleado Público). A proveer por concurso.

2. Dese cuenta y publíquese en el DOE.

Don Benito, 4 de marzo de 2015. El Alcalde, MARIANO GALLEGO BARRERO.

AYUNTAMIENTO DE SALVALEÓN

ANUNCIO de 18 de febrero de 2015 sobre aprobación inicial de la modificación puntual n.º 1/2015 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento. (2015080909)

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria, celebrada el pasado día 28 de enero de 2015, adoptó el acuerdo de aprobar inicialmente la modificación puntual 1/2015 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de este Municipio, que tiene por objeto, el reajuste de la anchura de viario de la Travesía de los Giles.

De conformidad con lo establecido por el artículo 77.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación del Territorio de Extremadura, se somete dicho expediente a información pública en horario de oficina, por plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la última publicación de este anuncio en el BOP, DOE y diario Hoy de Badajoz, según corresponda.

Salvaleón, a 18 de febrero de 2015. El Alcalde, FRANCISCO FLORES ALBARRÁN.